

## **CONSEJO DE MINISTROS 25-07-2014**

### **El Gobierno aprueba nuevas medidas para erradicar la morosidad pública**

Las administraciones públicas tendrán que publicar en octubre cuál es su plazo medio de pago a proveedores. El objetivo de la medida es evitar la acumulación de retrasos en el pago de las facturas. Por otra parte, el Ejecutivo ha aprobado un nuevo Código Penal Militar y la nueva regulación de la Biblioteca Nacional.

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se desarrollan la metodología del cálculo del período medio de pago a proveedores, así como las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación. Además, ha aprobado un Real Decreto por el que se crea una Central de Información Económico-Financiera de las Administraciones Públicas.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha señalado que estas normas tienen como objetivo "erradicar la morosidad pública, que durante la crisis ha generado el cierre de numerosas empresas" y ha provocado dificultades económicas y financieras en otras. En el mismo sentido, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha recordado que favorecer la reducción del tiempo de los pagos de las administraciones públicas a los proveedores ha caracterizado la acción del Gobierno desde el principio de la Legislatura.

Montoro ha avanzado que todas las administraciones públicas tendrán que publicar en el mes de octubre, con claves homogéneas, cuál es el plazo medio en el que pagan a sus proveedores. A su juicio, esto es "un avance en términos de transparencia" puesto que los proveedores conocerán si las administraciones están reduciendo los plazos hasta situarlos en los que fija la ley de morosidad.

El ministro ha aclarado que en "el caso de que una administración tenga dificultades y se detecte que no está cumpliendo los compromisos que marca la ley, el Ministerio podrá pagar esas facturas y se lo restará en la financiación correspondiente". "Se da total garantía al proveedor de que va a cobrar y va a cobrar a tiempo", ha subrayado.

Cristóbal Montoro ha resaltado que la Administración General del Estado pagó a sus proveedores en una media de 26,8 días durante el primer trimestre de 2014, lo que supone una "gran reducción" respecto al primer trimestre de 2012, en que pagaba a 41,7 días.

Asimismo, el ministro ha recordado que el Gobierno está ayudando a las comunidades autónomas y las corporaciones locales a hacer frente a sus pagos mediante el Plan de Proveedores y el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). A través de estos mecanismos, los proveedores han percibido en su conjunto más de 60.000 millones de euros.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ha anunciado que llevará al Consejo de Ministros del próximo viernes una propuesta de reestructuración de las condiciones de los préstamos del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), que permitirá a las comunidades autónomas y corporaciones locales garantizar la prestación de los servicios públicos, beneficiarse de mejores condiciones en los créditos y elaborar con precisión sus presupuestos para 2015. Estas medidas serán previamente tratadas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del jueves día 31.

Preguntado por la utilidad de la publicación de las cuentas públicas territorializadas, ha señalado que suponen un ejercicio de transparencia para el Gobierno y un instrumento de conocimiento para los ciudadanos. En ningún caso son "un balance de financiación

autonómica" ni pretenden "sentar las bases para un nuevo modelo de financiación", ha dicho Cristóbal Montoro.

### **Evolución del empleo**

La vicepresidenta ha informado de que el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, y la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez han presentado un informe sobre la evolución del empleo.

Soraya Sáenz de Santamaría considera que los datos la Encuesta de Población Activa publicados ayer demuestran que hay un cambio de ciclo que incrementa la confianza y las expectativas en la economía española. "Todos los esfuerzos del Gobierno han ido dirigidos a revertir la tendencia de la destrucción de empleo, estamos ya en ese momento y creo que las cifras de ayer, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, ponen de manifiesto cómo este país está superando la crisis", ha dicho.

### **Nuevo Código Penal Militar**

El Gobierno ha aprobado la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley Orgánica de Código Penal Militar, que actualiza el código vigente desde hace 28 años, y se convierte en un texto complementario del Código Penal. El Anteproyecto fue presentado por el ministro de Defensa, Pedro Morenés, el pasado 31 de enero.

Soraya Sáenz de Santamaría, ha explicado que se adapta la normativa al proceso de modernización y profesionalización de toda la organización militar, a la participación permanente de unidades militares españolas en misiones internacionales, así como a la plena incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas. Además, se introducen nuevas figuras delictivas para dar protección penal al ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas de los militares.

La vicepresidenta ha puesto como ejemplo que en el insulto al superior se ha añadido la incriminación de los atentados contra la libertad o la indemnidad sexuales. Y en el

abuso de autoridad, se han incluido los acosos sexuales, así como los atentados a la intimidad y a la dignidad personal y en el trabajo.

### **Biblioteca Nacional**

El Consejo de Ministros ha aprobado la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley reguladora de la Biblioteca Nacional de España, mediante la cual se reconoce el papel esencial de esta institución en la preservación y difusión de la cultura española.

Sáenz de Santamaría ha subrayado que "se dota a la institución de unos instrumentos que permitirán hacer más ágil su gestión y reforzar su liderazgo como primera institución bibliotecaria del Estado y centro de referencia internacional, de acceso a la información y al conocimiento del español".

### **Otros acuerdos**

La vicepresidenta del Gobierno ha informado de la aprobación del Reglamento de la Carrera Diplomática, que desarrolla la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. El texto recoge que los funcionarios diplomáticos son el cuerpo especial de la Administración encargado de llevar a cabo las funciones de naturaleza política, diplomática y consular de la acción exterior del Estado.

Sáenz de Santamaría también se ha referido al Real Decreto que determina los conceptos incluidos en la base de cotización a la Seguridad Social. Las empresas tienen hasta el 30 de septiembre para la liquidación e ingreso de la cotización correspondiente a las mensualidades entre diciembre de 2013 y julio de 2014.

### **Asuntos de actualidad**

La vicepresidenta, al inicio de la rueda de prensa del Consejo de Ministros, ha expresado las condolencias del Gobierno por las víctimas del accidente aéreo de Mali y la solidaridad con sus familias. Además, ha confirmado que tanto la compañía, -



cem

CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

Swiftair-, como el aparato, contaban con las preceptivas licencias para operar y habían superado satisfactoriamente las inspecciones realizadas. También ha manifestado la disposición del Ejecutivo para colaborar en las tareas de búsqueda y posterior investigación de las causas del accidente. De hecho, el ministro de Defensa, Pedro Morenés, ha puesto a disposición de Francia varios aviones y personal investigador y el Ministerio de Fomento ha desarrollado un protocolo de atención a los familiares de las víctimas.

Sobre la reunión que mantendrán el próximo miércoles Mariano Rajoy y Artur Mas, Sáenz de Santamaría ha resaltado que el Ejecutivo se plantea el encuentro con el "espíritu abierto y constructivo" con el que aborda siempre las reuniones con todas las comunidades autónomas, en las que también "somos Gobierno". Sobre el referéndum de autodeterminación planteado por Artur Mas, la vicepresidenta ha reiterado que "ahí nada podemos hacer" y que sería bueno que el presidente de la Generalitat renunciara a esa iniciativa.

Soraya Sáenz de Santamaría ha definido la anunciada entrevista entre el presidente Rajoy y el que será nuevo secretario general del Partido Socialista, Pedro Sánchez, como "una primera toma de contacto" que permitirá conocer el grado de acuerdo en los grandes asuntos de Estado y la posición del PSOE en los principales temas, entre los que ha citado los económicos.